

BASES DEL VIII CONCURSO LOCAL DE CAMISETAS DE PEÑAS. FIESTAS PATRONALES 2024

1ª- Podrán participar todos los grupos que lo deseen, independientemente de la edad (los menores de edad deberán ir acompañados de una persona adulta).

2ª. Las inscripciones se realizarán en la web www.bullas.es/fiestasdebullas2024 hasta el miércoles 2 de octubre.

3ª- El tema del diseño será libre, pero habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El diseño no podrá contener contenidos ofensivos, xenófobos ni discriminatorios.
- El diseño ha de ser propio y original, y no podrá contener ningún logotipo u otro material protegidos por copyright poseído por terceros.

4ª- Los participantes tendrán que personarse en el Jardín Municipal Adolfo Suárez durante la franja horaria de entre **las 23.30 y 00.30 horas, en el espacio habilitado para tal fin, rogando puntualidad.** A partir de las 00:30 se hará público el veredicto del jurado en el escenario principal. Los premios se recogerán en el mismo lugar habilitado donde se presentaron las candidaturas.

5ª – Se entregarán tres premios.

- 1. PRIMER PREMIO. 100€**
- 2. SEGUNDO PREMIO. 50€.**
- 3. TERCER PREMIO. Lote de Patatas Fritas “Rubio”.**

Las camisetas con los diseños más creativos y mejor valoradas por el Jurado serán los premiados.

6ª -Los miembros del jurado serán las Peñas Festeras. Su dictamen será inapelable.

7ª- Los concursantes, por el solo hecho de participar, se supone conocen y aceptan estas Bases. Los incumplimientos de las mismas pueden motivar descalificación.

8ª- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.